

10. Procedimiento para el pago de la Cédula Profesional.

i) Descarga y llena las siguientes hojas que se entrega en las ventanillas de los bancos, para pagar la cédula profesional.

<http://132.248.45.5/secss/guia/docreq/hojaayuda.pdf>

Pago por solicitud de títulos y expedición de la cédula profesional para mexicanos con estudios en México para los niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura **en concepto de \$1145.00; y compulsas de documentos original pago de \$60.00**

Una vez que pagues, te darán tus comprobantes bancarios que utilizaras para registrar tu solicitud de **Registro de título y expedición de cédula profesional para mexicanos con estudios en México, para niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura,**

ii) Ingresa a la dirección electrónica <https://sirepve.sep.gob.mx> para registrar y generar en línea un **formato de solicitud DGP** para registro de título y expedición de cédula.

Cuando cargue completamente la página, ubica en el menú "**SOLICITUD**" y selecciona "**Capturar**".

Selecciona el "*tipo de trámite*" que termina con "**...PARA MEXICANOS CON ESTUDIOS EN MÉXICO**" y la "*opción*" que termina con "**...LICENCIATURA**".

Captura la información solicitada, **considerando lo siguiente:**

- En la ficha "Datos de solicitud" bajo "Referencias", la "**Llave de pago**" aparece impresa en tu comprobante bancario del pago de derechos. (son 10 caracteres)
- En la ficha de "Datos de escolaridad", las claves de "Institución educativa" y de "Carrera" las puedes obtener de aquí (https://tramites.dgae.unam.mx/cd/clave_carrera/index.php)
- Para la "Fecha de terminación de estudios profesionales", **bastará con escribir una fecha aproximada en caso de no recordarla, no debe ser exacta.** La fecha que se ingrese no tendrá mayor relevancia, es únicamente para cumplir con el llenado del campo (recomendamos elegir un día hábil).

- Imprime el formato que el sistema genera (impreso por ambos lados, la tercera hoja queda sola): **Registro de título y expedición de cédula profesional para mexicanos con estudios en México, para niveles de técnico, técnico superior universitario y licenciatura**

La SEP negará el registro si el formato no está impreso por ambos lados.

Fírmalo usando tinta negra, sin salirte del recuadro o línea destinado para ello.

La SEP negará el registro si la firma toca y/o supera los límites definidos por ese recuadro

iii) Entregar en la Secretaría de Exámenes Profesionales recibos bancarios originales y una copia de los mismos, así como la solicitud de Registro de título y expedición de cédula y dos copias.